



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
COMISARIA DE FAMILIA - SEDE CAPIV
PALACIO DE JUSTICIA



AVISO:

La Comisaría de Familia de la Sede Capiv,

HACE SABER:

A la señora JENNIFER NATALIA SANGUINO RAMIREZ, que mediante oficio número 811 fue citada a comparecer *“dentro del término de un (1) mes siguiente al recibo de la correspondencia, se sirva comparecer ante este Despacho, para que se le reciba la necesaria declaración dentro del proceso referido iniciado por Usted*

El presente requerimiento se realiza por una sola vez, lapso durante el cual se suspenderá el término para decidir. Vencido el término anterior se declara el Desistimiento y dará lugar al archivo del expediente”.

Que Usted aunque fue citada por correo y requerida por vía telefónica no compareció a la citación para surtir la diligencia referida.

Que se hace necesario efectuar la respectiva notificación por el presente AVISO, de conformidad con el art. 69 de la Ley 1437 de 2011 para que surta los fines consagrados en la Ley.

El presente AVISO permanecerá publicado en la Cartelera de la Sala de Espera de la Comisaría de la Sede Capiv y en la página Web del Municipio de Barrancabermeja por el término de cinco (5) días a partir de su expedición y al día siguiente de su desfijación quedará surtida la notificación personal de conformidad con la normatividad anotada.

Para constancia se fija el presente AVISO primero (01) de julio de dos mil dieciséis (2016) a las 7:00 a.m. hasta el día ocho (08) de julio de 2016 a las 18:00 horas.

La Secretaria Ad-Hoc,

MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ

Comisaria de Familia-Capiv
Palacio de Justicia
Barrancabermeja/Colombia
www.barrancabermeja.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV
PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA: 212



CFB N°. 420

Barrancabermeja, 28 de abril de 2016

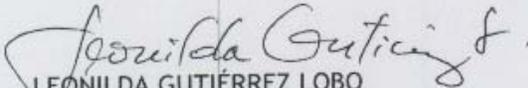
Señora
JENNIFER NATALIA SANGUINO RAMIREZ
Vereda la Lizama
Corregimiento La Fortuna
Cel: 3208009786
Barrancabermeja

ASUNTO: CITACION A COMPARECER. HISTORIA No. 288 DE 24/11/2015.

Por la presente nos permitimos solicitarle para dentro del transcurso de un (1) mes se sirva comparecer ante este Despacho, con el fin de realizar Ratificación en el caso de presunta violencia intrafamiliar iniciado por usted, contra el señor IGINIO SANGUINO, toda vez que ha sido imposible contactarla vía telefónica.

El presente requerimiento se realiza por una sola vez, lapso durante el cual se suspenderá el termino para decidir. Vencido el término anterior se declara el Desistimiento y dará lugar al archivo del expediente, salvo que antes del vencimiento Usted solicite prorroga que puede ser hasta por un término igual.

Atentamente,


LEONILDA GUTIÉRREZ LOBO
Comisaria de Familia - CAPIV

Proyecto: John Montoya
Reviso: John Montoya
Aprobó: Leonilda Gutiérrez Lobo



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV
PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA: 212



CFB N°. 420

Barrancabermeja, 28 de abril de 2016

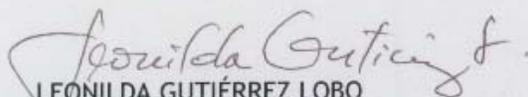
Señora
JENNIFER NATALIA SANGUINO RAMIREZ
Vereda la Lizama
Corregimiento La Fortuna
Cel: 3208009786
Barrancabermeja

ASUNTO: CITACION A COMPARECER. HISTORIA No. 288 DE 24/11/2015.

Por la presente nos permitimos solicitarle para dentro del transcurso de un (1) mes se sirva comparecer ante este Despacho, con el fin de realizar Ratificación en el caso de presunta violencia intrafamiliar iniciado por usted, contra el señor IGINIO SANGUINO, toda vez que ha sido imposible contactarla vía telefónica.

El presente requerimiento se realiza por una sola vez, lapso durante el cual se suspenderá el termino para decidir. Vencido el término anterior se declara el Desistimiento y dará lugar al archivo del expediente, salvo que antes del vencimiento Usted solicite prorroga que puede ser hasta por un término igual.

Atentamente,


LEONILDA GUTIÉRREZ LOBO
Comisaria de Familia - CAPIV

Proyecto: John Montoya
Revisó: John Montoya
Aprobó: Leonilda Gutiérrez Lobo